



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00505016- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita autorización para el llamado a concurso cerrado interno de un cargo Nodocente Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo (código 3663/1);

Que por RR-2019-1051-E-UNC-REC y su rectificatoria RR-2019-1173-E-UNC-REC, se aprueba la modificación de planta nodocente de la Secretaría de Extensión Universitaria en el marco de la aplicación del Acta N° 8 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular y se otorgan los suplementos por mayor responsabilidad

Lo informado en el orden 15 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Que las disposiciones del Decreto 366/06 y la OHCS Nro. 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso cerrado interno en la Secretaría de Extensión Universitaria, de un cargo Nodocente Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo (código 3663/1).

Dicho concurso deberá tramitarse con ajuste a las disposiciones del Decreto 366/06 y la OHCS Nro. 7/12; y en el marco de la aplicación del Acta N° 8 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular.

ARTÍCULO 2°.- Delegar en el Sr. Secretario de Extensión Universitaria las facultades para designar el tribunal que actuará en el concurso referido en el artículo que antecede y determinar las fechas de inscripción de aspirantes y presentación de antecedentes, como así también la facultad de cumplimentar los demás aspectos contemplados en las citadas normativas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp/jf